

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.

14 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Proyecto complementario al de ejecución de las obras para el acondicionamiento parcial del Centro de Formación Ocupacional en Moratalaz (Madrid)”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, 28014 Madrid. Teléfono: 915 240 436. Fax: 915 240 437.
 - b) Número de expediente: PC02/2012.
 - c) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Proyecto complementario al de ejecución de las obras para la renovación y reforma de las instalaciones del Centro de Formación, para el acondicionamiento parcial del Centro de Formación Ocupacional en Moratalaz (Madrid).
 - c) Lote: No se admite.
 - d) CPV (referencia de nomenclatura): 45.21.43.10-6.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Criterios: Los que se indican en el Pliego de Condiciones.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 109.309,06 euros.
 - IVA (18 por 100): 19.675,63 euros.
 - Importe total: 128.984,69 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 9 de mayo de 2012.
 - b) Contratista: “Barroso Nava y Cía., Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe imponible: 109.309,06 euros.
 - IVA (18 por 100): 19.675,63 euros.
 - Importe total de adjudicación: 128.984,69 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 21 de mayo de 2012.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de junio de 2012.—El Gerente, Antonio José Marín Herrera.

(01/1.884/12)